



**Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco**

"Tu participación, es nuestro compromiso"

Informe de Actividades

**Dirección de Organización Electoral
y Educación Cívica del Instituto
Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco**

Mayo 2025

www.iepctabasco.mx



IEPCTabasco

Contenido

Glosario	3
Presentación	4
Objetivos institucionales	5
Marco normativo	6
Coordinación de Organización Electoral	7
Coordinación de Educación Cívica	11
Coordinación de Participación Ciudadana	12
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos:	15
Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica:	17

Glosario

CAEL: Capacitador/a Electoral Local

CED: Consejo Electoral Distrital y su plural

Consejo Estatal: Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

COEYEC: Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica

DOEEC: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica

INE: Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

JED: Junta Electoral Distrital y su plural

Ley Electoral: Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco

MDC: Mesas Directivas de Casilla Seccional Única

Proceso Extraordinario: Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadas del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024 – 2025

Reglamento: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Reglamento Interno: Reglamento interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

SEL: Supervisor/a Electoral Local

SE: Secretaría Ejecutiva

SIVOPLE: Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral

UNITIC: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Presentación

En el sistema político democrático nacional, se encuentran reconocidos derechos y principios fundamentales de las personas, particularmente y para el presente documento, se refiere primigeniamente a los vinculados al derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, la rendición de cuentas, la máxima publicidad y la transparencia proactiva¹, lo cual dota a las personas de instrumentos ágiles para saber y conocer qué deciden, qué hacen y cómo se utilizan los recursos sus autoridades, dicho de otra forma, es conocer del quehacer institucional, por lo que la función cívico-electoral que en sus postulados cobijan la tutela de garantizar los derechos humanos, entre los que se encuentran los derechos político electorales los cuales se han colocado como piedras angulares en la agendas públicas de los distintos niveles y/o esferas de gobierno en nuestro país como en la agenda internacional, y que, guardan correlación en la construcción de una democracia más participativa, informada, paritaria e inclusiva.

De ahí que exista la inalienable responsabilidad institucional, por garantizar y estar preparados para brindar de forma periódica información clara y objetiva a la ciudadanía, ponderando en todo momento su derecho a saber, respecto a las funciones, objetivos y resultados alcanzados, lo anterior como un elemento central incentivador en pro de la participación activa y el involucramiento progresivo de la ciudadanía en el quehacer público, fortaleciendo de manera paralela la institucionalización del régimen de rendición de cuentas, de la política pública de datos y gobierno abierto.

En ese orden de ideas, la DOEEC pone a disposición de la ciudadanía el Informe mensual de actividades, a través del cual, de manera transparente y eficaz, se da cuenta del seguimiento y cumplimiento de las mismas mediante el trabajo colaborativo permanente a través de sus Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana, en dicho informe se describen las actividades de carácter ordinario y extraordinario, estas últimas en el marco a la preparación, organización y desarrollo de la jornada electoral del Proceso Extraordinario, el fortalecimiento de la cultura cívica y el desarrollo de la vida democrática de la entidad, como la tutela de los derechos humanos, la paridad sustantiva, la no discriminación e inclusión de las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

¹ Se entiende por transparencia proactiva, como el conjunto de actividades e iniciativas, que van más allá de la obligaciones que marca la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, que tienen como propósito incentivar a los sujetos obligados a elevar en forma sostenida la publicación de información adicional y bases de datos relevantes en formato de datos abierto, considerando la demanda de la sociedad, para que a su vez, a esta se le permita la generación de conocimiento público útil para disminuir las asimetrías de la información, (art.63 de la Ley antes referida).

Objetivos institucionales

Comunicar respecto a las actividades llevadas a cabo por la DOEEC, relacionadas al seguimiento y acompañamiento antes, durante y en su caso, posterior al Proceso Extraordinario, enunciando aquellas de carácter ordinario así como las extraordinarias estas últimas inherentes a la preparación y materialización de la "Jornada Electoral y los Cómputos Distritales"; del mismo modo, comunicar los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones celebradas por la COEYEC, para dar cumplimiento a lo previsto en el Programa Anual 2025 de la misma comisión.

- Precisar a detalle los trabajos realizados en las actividades ordinarias y extraordinarias vinculadas con el Proceso Extraordinario que se llevaron a cabo durante el período reportado.
- Dar a conocer los temas abordados en las sesiones de la COEYEC, en el periodo que se informa.
- Informar los trabajos desarrollados vinculados a la planeación, organización, análisis y reflexiones de las actividades llevadas a cabo en coadyuvancia con las diversas coordinaciones de la DOEEC, Unidades de Comunicación Social y área de infraestructura de la UNITIC.

Marco normativo

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 121 de la Ley Electoral; 35 y 36 del Reglamento Interior, la DOECC, es el encargado de llevar el registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del instituto electoral, así como, ministrar el financiamiento público a los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso; de la preparación, capacitación, organización y desarrollo de las elecciones, encargado de supervisar, durante los procesos electorales, la integración, instalación y funcionamiento de las JED y CED; elaborar y personalizar los formatos de toda la documentación electoral, proveyendo la documentación y materiales electorales; al igual que respecto al desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.

De igual manera, es responsable de planear, dirigir supervisar los programas de organización electoral y educación cívica; así como, proponer las políticas y criterios técnicos a los que se sujetarán; coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la programación de actividades en los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.

El ejercicio de las atribuciones antes mencionadas, así como las demás que le confiere la ley y el reglamento antes referidos, la dirección las realiza, de manera coordinada, a través de sus Coordinaciones de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana.

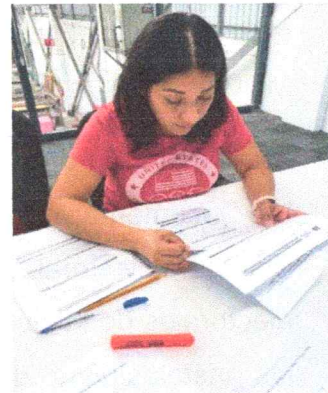
En consideración de lo anterior, la DOECC rinde el informe de las actividades realizadas correspondientes al mes de mayo de 2025.

Coordinación de Organización Electoral

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento interior, la Coordinación de Organización Electoral informa que se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la organización y desarrollo del Proceso Extraordinario.

1. Trabajos para la organización y desarrollo del Proceso Extraordinario.

- Llevó a cabo la impartición del curso taller al personal designado por el Consejo Estatal, respecto a la supervisión de la producción de la Documentación y Materiales Electorales de acuerdo con lo establecido en el Manual de Supervisión del Proceso de Producción de la Documentación y Material Electoral, así como del control de calidad para el Proceso Extraordinario, lo anterior con la finalidad de dotar a las y los funcionarios del Instituto Electoral del conocimiento para desempeñar sus funciones.



- Se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa Talleres Gráficos de México, la supervisión y otorgamiento de los vistos buenos en muestras de color a pie de máquina de las boletas electorales, como parte de la inspección de la producción de la documentación y materiales electorales para el Proceso Extraordinario.



- Se realizó la supervisión del producto terminado, realizando un muestreo de cada producto, verificando los estándares de calidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de supervisión del Proceso de Producción de la Documentación y Material Electoral, así como del Control de calidad del producto terminado para el Proceso Extraordinario.



- Se llevó a cabo la distribución del material electoral a las JED, con la finalidad de dotar a los distritos con material suficiente para dotar a las MDCS.



- Se efectuó el traslado y custodia de la Documentación entre ella las Boletas Electorales y Materiales electorales de la ciudad de México a las instalaciones de este Instituto Electoral.



- Organizo operativo para la recepción de las boletas electorales en la sede destinada por este Instituto electoral y su distribución a los 16 consejos Distritales.



- De acuerdo con la planeación de las fases de capacitación sobre los cómputos Distritales, para el personal que conforman los consejos Distritales, llevo a cabo la aplicación de la fase 3 y 4 de capacitación, realizando un total de 12 talleres de capacitación.

Fases	Periodo de capacitación	Temas	Distritos	Tipo de capacitación	Personal participante
3era	05 al 08 de mayo de 2025	Explicación teórica del desarrollo de la sesión de cómputo, la integración del Grupo de Trabajo y los Puntos de Escrutinio y Cómputo, las figuras que lo integran y sus funciones, herramienta informática para realizar el escrutinio y cómputo, concluyendo con la instalación del Grupo de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo.	16	Presencial	Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, con la participación de las Vocalías, Consejerías y Auxiliares
4ta	21 al 24 mayo de 2025	Conocer el orden en el que se realizarán los cómputos de las elecciones de las personas juzgadas del poder Judicial, las personas que intervendrán y las funciones a desempeñar.	16	Presencial	Auxiliares de mesas receptoras de paquetes, con la participación de las Vocalías, Consejerías y Auxiliares

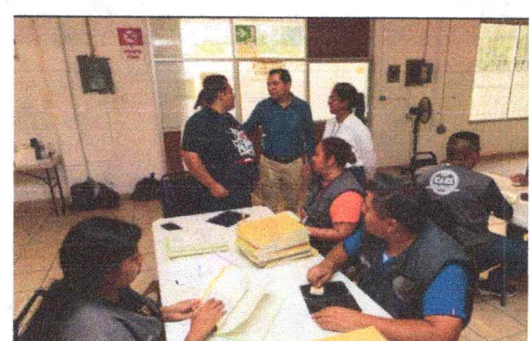
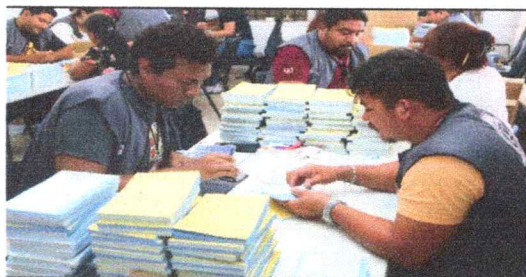


- De conformidad al anexo 14 del reglamento de elecciones se impartió curso de capacitación sobre el funcionamiento de las mesas receptoras al término de la jornada electoral, con el objetivo de que el personal designado para dicha función obtuviera los conocimientos necesarios para la correcta recepción y resguardo de los paquetes electorales.

Mesas Receptoras 2024-2025



- Dentro del desarrollo de las actividades preparatorias de la jornada electoral se llevó a cabo la supervisión del conteo, sellado, agrupamiento e integración de los paquetes electorales en los CED.



Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de mayo 2025.

En cumplimiento al programa de capacitación para los cómputos, en fechas **13 y 20 de mayo de 2025**, lo 16 CED realizaron **3 simulacros simultáneos**, uno de ellos, denominado, **simulacro estrés**, utilizando la herramienta “prueba SIEE”, con el propósito de analizar la funcionalidad y estabilidad del SIEE en los cómputos y en la generación de:

- Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla levantada en Consejo.
- Actas Circunstanciadas por elección.
- Actas de Cómputo Parcial y Total en su caso.

Coordinación de Educación Cívica

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del reglamento interior del Instituto Electoral, la Coordinación de Educación Cívica informa que se llevaron a cabo diversas actividades relacionadas con la organización y desarrollo del Proceso Extraordinario.

- Se llevó a cabo el seguimiento a las renunciaciones presentadas por SEL y CAEL, realizando las sustituciones correspondientes de acuerdo con el listado de reserva, lo anterior con el objetivo de garantizar la adecuada integración del personal que realiza las actividades sustantivas para la jornada electoral en los CED.
- Dentro del marco de las actividades relativas al Servicio Profesional Electoral. Se realizaron 3 capacitaciones sobre “Aspectos Relevantes del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025”, impartidas en cumplimiento de la Meta Colectiva, identificada con la clave DECEYEC-1. Con el propósito de hacer difusión de los aspectos nuevos de este proceso electoral.
- Elaboración de Cédulas de la Evaluación Individual de las Vocalías Electorales Distritales,



con el propósito de contar con un instrumento transversal que permita valorar de manera integral el desempeño de quienes participan en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025.

- Apoyo institucional a la Coordinación de Organización Electoral en el proceso de supervisión de la producción de la Documentación y Materiales Electorales, con personal para desempeñar funciones de Auxiliar de Supervisión.



Todas estas acciones se desarrollaron con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo y funcionamiento de las casillas electorales el día de la jornada electoral, así como de las actividades preparatorias del proceso electoral.

Coordinación de Participación Ciudadana

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento Interior, la Coordinación de Participación Ciudadana llevo a cabo diversas actividades relacionadas con la organización y desarrollo del Proceso Extraordinario, así como aquellas orientadas a la promoción de la participación ciudadana y la educación cívica.

1. Actividades de organización del proceso electoral

- Recepción de solicitudes de acreditación de ciudadanos interesados en participar como observadores electorales en el Proceso Extraordinario



- Capacitación a los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el Proceso Extraordinario
- Dentro del desarrollo de las actividades preparatorias de la jornada electoral se llevó a cabo la supervisión del conteo, sellado, agrupamiento e integración de los paquetes electorales en los CED.
- Apoyo institucional a la coordinación de Organización Electoral en el proceso de supervisión de la producción de la Documentación y Materiales Electorales, con personal para desempeñar funciones de Auxiliar de Supervisión.

2. Actividades de promoción del Voto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101, numeral 1, fracción VI, de la Ley Electoral, que confiere a este Instituto Electoral la responsabilidad de promover el voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

- Se realizó la actividad la “Caravana por la Democracia”, con el objetivo de motivar a la ciudadanía a informarse y ejercer su derecho al voto libre. Dentro del marco de las actividades relativas al Servicio Profesional Electoral.





- Instalación de stand institucional, durante la Feria Tabasco 2025, con el objetivo de socializar y difundir información relacionada al Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial.



3. Actividades de seguimiento al Servicio Profesional Electoral (SPEN)

El Servicio Profesional Electoral Nacional busca fortalecer la organización técnica de las elecciones y asegurar la transparencia y legalidad de los procesos. Por lo que esta coordinación llevo a cabo 3 foros de diálogo basado en los textos del Sello Editorial INE: *"Reflexiones sobre la participación ciudadana"*, en cumplimiento de la Meta Colectiva DECEYEC-1.

Informe mensual que rinde la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de mayo 2025.

Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos:

En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas juzgadoras del Poder Judicial del estado de Tabasco 2024-2025, en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos se realizaron diversas actividades orientadas al cumplimiento de las disposiciones legales, técnicas y operativas que rigen este proceso, así como actividades ordinarias correspondientes a esta coordinación.

1. Supervisión de la producción de las Boletas Electorales-

- Otorgo los vistos buenos en muestras de color y vistos buenos a pie de máquina de las boletas electorales, como parte de la supervisión de la producción en las instalaciones de la empresa Talleres Gráficos de México.



- Llevo a cabo supervisión del producto terminado, validando; los nombres de las candidaturas, cargos, poder que los postuló, género, región, distrito electoral y número asignado, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de supervisión del Proceso de Producción de la Documentación y Material

Electoral, así como del Control de calidad del producto terminado para el Proceso Extraordinario.

Todas estas acciones forman parte de los esfuerzos institucionales para garantizar un proceso electoral extraordinario eficiente, legal y con altos estándares de profesionalismo y certeza jurídica.

2. Constitución de partidos políticos locales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, que confiere a este Instituto Electoral de otorgar el registro a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partido político local.

- Se llevó a cabo la organización de 4 asambleas, de las organizaciones “Unión Democrática por Tabasco A.C” y “Movimiento Laborista Tabasco A.C”, organizaciones que pretenden constituirse como partido político local.



- Se continuó la capacitación sobre el uso del Sistema Informático y Aplicación Móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, instrumentos utilizados para el proceso de captación de afiliación, ratificación o refrendo a un Partido Político Local, dirigido al PRD Tabasco.



Dentro de las actividades ordinarias se llevó a cabo la ministración de las prerrogativas de los partidos políticos.

Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica:

En el marco del Proceso Extraordinario, relacionado con la elección de diversos cargos dentro del Poder Judicial del Estado de Tabasco, la DOEEC desempeñó un papel toral en la coordinación general, supervisión técnica y apoyo estratégico de las actividades desarrolladas por las distintas Coordinaciones adscritas a su estructura operativa.

En el ejercicio de sus funciones sustantivas, esta Dirección llevó a cabo diversas acciones orientadas a garantizar la adecuada operatividad del proceso electoral en curso. Entre dichas acciones se incluyeron tareas de planificación, seguimiento y supervisión de las actividades operativas vinculadas con la organización electoral y los programas de educación cívica. Paralelamente, se gestionaron diversos trámites administrativos ante otras áreas del Instituto Electoral, con el propósito de agilizar procedimientos internos, facilitar la obtención de recursos materiales y humanos, y asegurar la eficiencia operativa de las Coordinaciones.

En este mismo sentido, se brindó apoyo técnico y administrativo para la elaboración de informes y reportes institucionales, en congruencia con las atribuciones y responsabilidades de la Dirección. Esta labor contribuyó significativamente a la integración de documentación que da cuenta del desarrollo y seguimiento de actividades sustantivas del proceso electoral.

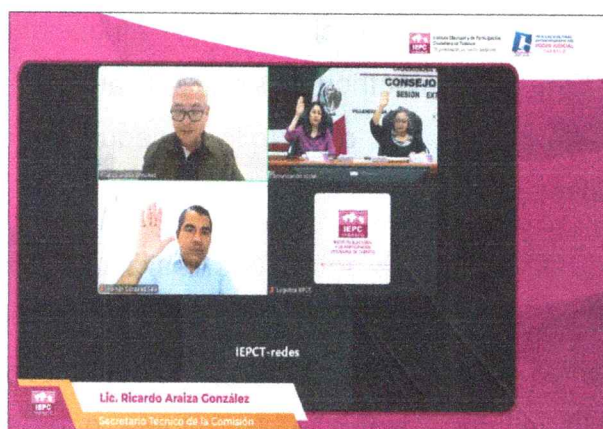
Adicionalmente, se dio seguimiento detallado a las solicitudes realizadas por las Coordinaciones, atendiendo tanto requerimientos ordinarios como aquellos derivados de situaciones supervinientes propias del desarrollo y naturaleza del Proceso Extraordinario. Del mismo modo, se respondió de manera oportuna y conforme a los cauces institucionales a las solicitudes emitidas por la superioridad inmediata, manteniendo una relación basada en el respeto a la jerarquía y en los principios de colaboración interinstitucional.

Respecto a las actividades llevadas a cabo como secretario técnico de la COEYEC, esta Dirección, brindo el acompañamiento a los trabajos y líneas de acción establecidas en el Programa Anual 2025 de la misma Comisión, así como las establecidas en el Calendario Electoral, de las cuales se desprenden las siguientes:

No. de sesión	Tipo	Fecha, hora	No. de asuntos tratados
Quinta	Extraordinaria	09 de mayo, 14:00 horas	1
Sexta	Extraordinaria	29 de mayo, 10:30 horas	1

09 de mayo de 2025. Sesión Extraordinaria.

Se presentó y aprobó el Modelo operativo de recepción de paquetes y material electoral al término de la jornada electoral con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.

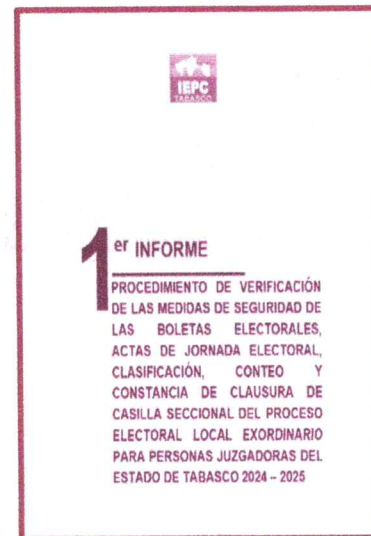
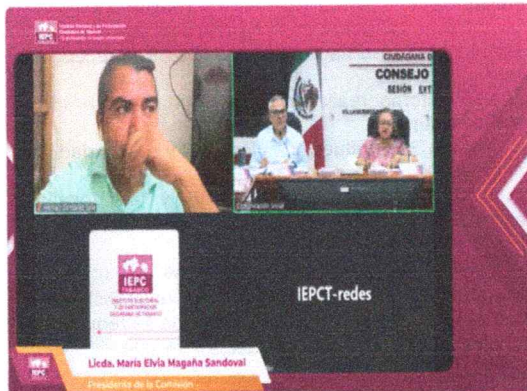


Modelo Operativo de Recepción de
Paquetes y Material Electoral al término de
la Jornada Electoral.

"Proceso Electoral Local Extraordinario para
personas Juzgadoras del Poder Judicial del
Estado de Tabasco 2024-2025"

29 de mayo de 2025.
Sesión Extraordinaria.

Se presentó y aprobó el primer informe del procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, actas de jornada electoral, clasificación, conteo y constancia de clausura de casilla seccional del Proceso Extraordinario.



No	Documento tratado	Nomenclatura		Aprobado
		COEYEC	CE	
1	Anteproyecto de acuerdo, mediante el cual, se propuso al Consejo Estatal el Procedimiento para la Verificación de las Medidas de Seguridad establecidas en las Boletas Electorales, Actas de Jornada Electoral, Clasificación y Conteo y Constancia de Clausura de Casilla Seccional que se utilizaron con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.	COEYEC/2025/007	CE/2025/049	Unánime
2	Anteproyecto de acuerdo, mediante el cual, propone al Consejo Estatal el Modelo Operativo de Recepción de Paquetes y Material Electoral al término de la Jornada Electoral con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario para Personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tabasco 2024-2025.	COEYEC/2025/008	CE/2025/062	Unánime

Reuniones de trabajo COEYEC

Con motivo del Proceso Extraordinario la COEYEC, aunado a las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Trabajo 2025, llevaron a cabo de las reuniones de trabajo realizadas al interior de este órgano electoral, en las que, participó y colaboró esta Dirección; mismas que se enlistan en la siguiente tabla:

Reuniones de trabajo internas relativas al Proceso Electoral

No.	Día	Lugar	Asunto
1	09 de mayo de 2025	Sala de Sesiones	Sorteo de las muestras representativas de las casillas/paquetes electorales por Distrito Judicial Electoral, para la verificación las distintas medidas de seguridad.
2	23 de mayo de 2025	Virtual	Simulacro "Día de la Jornada Electoral" relacionado con las siguientes actividades y temas: 1. Resultado del monitoreo realizado a los módulos SIEE, recepción de paquetes; 2. Resultado del monitoreo realizado a los módulos del SIEE, Sesiones de Cómputo; 3. Comportamiento del SIEE, situaciones técnicas y estabilidad del sistema e internet. Participaron la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y las Vocalías Ejecutivas de las 16 JED.
3	25 de mayo de 2025	Virtual	Mecanismos de entrega de paquetes y números de unidades requeridas, con la participación de las Vocalías Electorales Distritales; cuya finalidad fue, prever la cantidad de unidades que se requirieron por día en el mecanismo de entrega de paquetes.
4	27 de mayo de 2025	Sala anexa de la Sala de Sesiones	Sistema Informático Estatal Electoral (SIEE); reunión con el personal que fungió como enlace en los 16 CED durante las Sesiones Permanente de Cómputos; cuya finalidad fue dar a conocer, por parte de la Coordinación de Organización Electoral, los módulos del SIEE relativos al cómputo.
5	31 de mayo de 2025	Centro de Formación y Desarrollo Profesional	Recibos de paquetes entregados en Mesas Receptoras en los 16 CED, en la que, se abordó diversos asuntos relacionados sobre los trabajos que desarrollaría, en cada uno de los CED, cada personal que fungió como auxiliar de captura.



Atentamente

Ricardo Araiza González